



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO **CLK-DOP-FISM-AD-043/2019.**

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 11:15 horas, del día 11 de Diciembre de 2019, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.** las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

- **ARO. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS, DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**
- **ING. ALDO LEONEL PUCH AKÉ.**

POR PARTE DEL CONTRATISTA NICDA DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE C.V.

ARO. ANGEL DE JESUS TREJO UC, ADMINISTRADOR UNICO.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE POZOS DE DRENAJE PLUVIA SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, N°. DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-AD-043/2019**

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkini, Campeche.

OBRAS PÚBLICAS
Tel. (996) 961 03 61



IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual correspondiente al contrato número CLK-DOP-FISM-AD-043/2019 es de: \$ 217,281.71 IVA INCLUIDO (SON: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL)

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Fecha de terminación: 08 DE DICIEMBRE DE 2019.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Fecha de terminación: 08 DE DICIEMBRE DE 2019.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

	PERÍODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
ANTICIPO		-----	\$ 65,184.52	
ESTIMACION UNICA FINIQUITO	07 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 187,311.82	\$ 152,097.20	

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkini, Campeche.

OBRAS PÚBLICAS
Tel. (996) 96 1 03 61



VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista NICDA DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE C.V. hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

VIII. CONSTRUCCION DE DOS POZOS DE DRENAJE PLUVIA SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE. Nº DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-AD-043/2019.

IX. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

X. UBICACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE DOS POZOS DE DRENAJE PLUVIA SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE. Nº DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-AD-043/2019.

XI. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO BKY-0037145 DE BERKLEY MÉXICO FIANZAS FECHA DE EXPEDICION DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2019.**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA NICDA DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. DE C.V. RESPECTIVAMENTE.


 ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO


 ING. ALDO LEONEL PUCH AKÉ


 ARQ. ANGEL DE JESUS TREJO UC
 ADMINISTRADOR UNICO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

OBRAS PÚBLICAS
Tel. (996) 961 03 61